

## FE DE ERRATAS

En el Periódico Oficial del Estado del viernes 15 de diciembre de 2006, Segunda Sección, Tercera Época, Año XVI N° 3708, Sección Legislativa, se publicó el decreto número 16 fechado el 12 de diciembre de 2006, expedido por la LIX Legislatura del H. Congreso del Estado, aparecieron en las paginas 6 y 8 diversos errores que afecta al mencionado decreto, mismos que se salva a continuación:

### PÁGINA 6

La tabla del segundo párrafo del artículo 5

DICE:

El gasto programable contemplado en el presente presupuesto, contribuye al cumplimiento de las metas y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2003-2009, de la siguiente manera:

EJE ESTRATÉGICO	IMPORTE	%
1. Gobierno Democrático	\$ 767'442,256	8.86
2. Estado de Derecho y Seguridad Pública	539'053,096	6.23
3. Educación y Desarrollo Humano	3'405,589,382	39.34
4. Calidad de Vida y Desarrollo Social	1'503,119,848	17.36
5. Actividades Productivas y Patrimonio Familiar	348'281,156	4.02
6. Infraestructura para el Desarrollo	374'965,211	4.33
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 6'938,450,949</b>	<b>100.00</b>

### DEBE DECIR

El gasto programable contemplado en el presente presupuesto, contribuye al cumplimiento de las metas y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2003-2009, de la siguiente manera:

<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
1. Gobierno Democrático	\$ 767'442,256	11.06
2. Estado de Derecho y Seguridad Pública	539'053,096	7.77
3. Educación y Desarrollo Humano	3'405,589,382	49.08
4. Calidad de Vida y Desarrollo Social	1'503,119,848	21.66
5. Actividades Productivas y Patrimonio Familiar	348'281,156	5.02
6. Infraestructura para el Desarrollo	374'965,211	5.41
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 6'938,450,949</b>	<b>100.00</b>

**PÁGINA 8**

El último párrafo del artículo 10

DICE:

Del total de la suma obtenida por las cantidades desglosadas en el presente artículo los Hospitales Dr. Manuel Campos, Psiquiátrico, Instituto Campechano, Centro de Convenciones Campeche XXI, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, Instituto de Capacitación para el Trabajo, Colegio de Bachilleres, Fundación Pablo García, Colegio de Educación Profesional y Técnica, Instituto Tecnológico Superior de Calkiní, Casa de Artesanías Tukulná e Instituto Tecnológico Superior del Sur, financian con recursos propios un monto de \$ 77'369,849.00 (Son: Setenta y Siete Millones Trescientos Sesenta y Nueve Mil Ochocientos Cuarenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.), mientras que el de los subsidios del Estado es de \$ 1'035,592,264 (Son: Un Mil Treinta y Cinco Millones Quinientos Noventa y Dos Mil Doscientos Sesenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.).

**DEBE DECIR:**

Del total de la suma obtenida por las cantidades desglosadas en el presente artículo los Hospitales Dr. Manuel Campos, Psiquiátrico, Instituto Campechano, Centro de Convenciones Campeche XXI, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, Instituto de Capacitación para el Trabajo, Colegio de Bachilleres, Fundación Pablo García, Colegio de Educación Profesional y Técnica, Instituto Tecnológico Superior de Calkiní, Casa de Artesanías Tukulná e Instituto Tecnológico Superior del Sur, financian con recursos propios un monto de \$ 77'369,849.00 (Son: Setenta y Siete Millones Trescientos Sesenta y Nueve Mil Ochocientos Cuarenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.), mientras que el de los subsidios del Estado es de \$ 1'029,592,264 (Son: Un Mil Veintinueve Millones Quinientos Noventa y Dos Mil Doscientos Sesenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.).